

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°120 -2025**, 15 de diciembre  
2 de 2025. -----

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 119- 2025**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 119- 2025** DEL TRIBUNAL  
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y  
6 ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho horas**, DEL **Diez de diciembre de dos mil**  
7 **veinticinco**, EN SESIÓN **virtual**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y  
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE  
9 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

10 **MIEMBROS PRESENTES**-----

- 11 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente-----
- 12 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente -----
- 13 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----
- 14 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I -----
- 15 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II-----

16 **Preside:** Lic. Luis Manuel Morera Morera -----

17 **Secretaria de actas:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

18 **--ORDEN DEL DÍA**-----

19 **--CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 119- 2025** -----

20 **--CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.** -----

21 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

22 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

23 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

24 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

25 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

26 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

27 **Artículo 4-** Seguimiento y respuesta a documento enviado, via correo, por Henry Valerin  
28 Castellón.-----

Sesión ordinaria  
Nº119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 **Artículo 5-** Seguimiento a publicación de la Declaratoria Oficial de los resultados de las elecciones  
2 de Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Representante de Colypro ante el CSE. -----

3 **Artículo 6-** Seguimiento a la publicación de la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal  
4 Regional de las siguientes regionales: 9 diciembre Coto, 16 diciembre Cartago y 23 diciembre Pérez  
5 Zeledón, y publicación de las actas del Tribunal Electoral en la página oficial de Colypro. -----

6 **Artículo 7-** Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal Regional de Coto. inicio  
7 9 de diciembre. -----

8 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

9 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN** -----

10 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

11 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros  
12 propietarios presentes en sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia  
13 de la señora Jicsa Jenkins Carmona como Secretaria Administrativa y la Licenciada María Alejandra  
14 Castro Quesada como Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho horas con doce minutos. -----

15 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

16 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-**  
17 **EX- Nº. 119- 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**  
18 **I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

19 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO A LOS**  
20 **ACUERDOS. CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON**  
21 **CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.** -----

22 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

23 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----  
24 El señor Morera Morera comenta que para esta sesión no tenemos correspondencia, la que hay es  
25 interna sobre el trámite de documentos. -----

26 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

27 **Artículo 4-** Seguimiento y respuesta a documento enviado, via correo, por Henry Valerin  
28 Castellón. -----

Sesión ordinaria  
Nº119-2025Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 El señor Presidente indica que este documento se leyó en la sesión anterior y ya realizadas las  
2 investigaciones requeridas, solicita a la Asesora Legal nos indique para proceder con la respuesta. -

3 **TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,**  
4 **FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**-----


5 **RESOLUCIÓN No. CLYP-AG-TE-410-2025.** Alajuela, Desamparados, Sede Administrativa, al ser  
6 las 18 horas con 16 minutos del 10 de diciembre del 2025, en atención a la denuncia, presentada  
7 por el colegiado HENRY VALERÍN CASTELLÓN cédula 502900104, en contra del proceso de  
8 votaciones del 29 de noviembre del 2025. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica  
9 4770 y su reforma Ley 9420 el Reglamento de Elecciones, artículos 67 de la Ley General de  
10 Administración Pública, en pleno el Tribunal Electoral Procede a Resolver lo siguiente: -----


11 **RESULTANDO.** Mediante correo recibido por el Tribunal Electoral en fecha 08 de diciembre del  
12 2025, se recibe denuncia, compuesta por 02 páginas firmada por el colegiado HENRY VALERÍN  
13 CASTELLÓN cédula 502900104, en contra del proceso de votaciones del 29 de noviembre del 2025.  
14 Que el objeto de la denuncia es: Que participó como delegado del tribunal ayudando a las personas  
15 que como sui persona les cobija la ley 7600, durante todo el periodo de votación atendió y ayudó  
16 a las personas a ingresar al recinto, en ningún momento abandonó mi puesto y al cierre y al bajar  
17 la participación de votante fue el momento que aprovechó para votar, señala que mientras sus  
18 compañeros votaban a él, el sistema no lo dejó votar, por a pesar de estar en el tiempo y a falta de  
19 3 minutos para la hora de cierre indicado 2 pm. Señala que a pesar que lo intentó en varias tablets  
20 el sistema no lo dejó votar lo comprobó varias veces con las personas que le acreditaban a pesar  
21 que si le acreditaba a la hora de ejercer el voto no le permitía ejercer su derecho al sufragio  
22 violentando el mismo. Los personeros de IDO estuvieron viendo y no pudieron explicar por qué el  
23 sistema le excluyó. Solicita formalmente una explicación de que sucedió con su cédula por qué fue  
24 excluido del derecho al sufragio estando en tiempo para votar, estando como delegado velando por  
25 el que todos votaran por que el sistema no le dejó votar. Indica que espera una respuesta a su  
26 denuncia, ya que de no recibir una explicación clara y concisa estará presentando la impugnación al  
27 proceso. Solicita como pruebas las actas de incidentes de la delegada del Tribunal en el recinto para  
28 la ley 7600, así como el acta de incidente de la fiscalía Yamileth Elizondo. El denunciante se encuentra  
29 debidamente colegiado y al día y fue delegado electoral (auxiliar y no miembro adjunto del órgano,

Sesión ordinaria  
Nº 119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 como lo indica en el escrito de denuncia), el pasado 29 de noviembre del 2025. **CONSIDERANDO**  
2 El Tribunal de acuerdo con la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras,  
3 Filosofía, Ciencias y Artes, Ley 4770 y su posterior reforma mediante Ley 9420 es el órgano superior  
4 en materia electoral del Colegio, con independencia funcional y administrativa de la Junta Directiva,  
5 tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de todos los procesos electorales que le  
6 corresponden a nivel nacional; entiéndase: elección de miembros de Junta Directiva, Fiscalía,  
7 Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales, Fiscal Regional y otros procesos electorales  
8 que se requieran para el mejor funcionamiento de la Corporación. Que de acuerdo con el supra  
9 indicado cuerpo legal en el artículo 56 inciso e), este órgano tendrá la facultad de interpretar y  
10 ajustar sus fallos y actuaciones a lo que dispongan los reglamentos que dicte la Asamblea General  
11 y la presente ley. Que de acuerdo al correo el colegiado denomina al documento presentado como  
12 "apelación al proceso", y el cuerpo del correo habla de denuncia, por lo que ese es el tratamiento  
13 que se le da al documento. Se procede a hacer referencia respecto de las supuestas irregularidades  
14 alegadas: Que se procedió a pedir el reporte a la empresa encargada del sistema de votaciones,  
15 IDO Agency; sobre los intentos de habilitación de voto del denunciante, reportándose 3 intentos, y  
16 el resultado es que los 3 intentos, fueron realizados con posterioridad al cierre del sistema que fue  
17 a las 15:55 horas:

18 Notificación de incidente relacionado con el voto del señor Valerín  Recibido

19  Jose Pablo Piedra  
20 Estimados señores del Tribunal Electoral,

21 Reciban un cordial saludo.

22 Por medio de la presente, nos gustaría informar la situación ocurrida con el señor Valerín durante el proceso de votación. El señor Valerín intentó  
23 ejercer su voto, sin embargo, al momento de hacerlo, las votaciones ya se encontraban oficialmente cerradas según los tiempos establecidos por el  
24 Tribunal.

25 Debido a este cierre oficial, no fue posible habilitar su participación en el sistema, aun cuando manifestó su intención de votar. Queremos dejar  
26 constancia de que el señor Valerín realizó el intento dentro del marco permitido por su agenda, pero lamentablemente fuera del horario oficial  
27 habilitado para la recepción de votos.

28 Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que requiera respecto a este caso.

29 Gracias.

J. Pablo Piedra  
VP Business Development  
USA-LATAM +506 70029001  
2025-11-29 10:00:00  
www.colopro.org

Sesión ordinaria  
Nº 119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

Nombre	Cedula	Acceso	Hora
VALERÍN CASTELLÓN HENRY	502900104	29/11/2025	3:56:06.410923
VALERÍN CASTELLÓN HENRY	502900104	29/11/2025	3:56:55.353343
VALERÍN CASTELLÓN HENRY	502900104	29/11/2025	3:57:27.027910

Queda demostrado más bien que el sistema cerró correctamente y de la manera prevista dos horas después de su apertura, y que el denunciante lo que hizo fue intentar votar con posterioridad al cierre del sistema. Se le recuerda al denunciante que sistema se cerró manualmente a las 15:55 horas. Se dieron 2 horas exactas para votar. Después del cierre no se podían emitir votos. Adicionalmente, el informe brindado por el auditor externo del sistema informático, Edwin Brenes Morales Auditor Líder, de Gobernación de Tecnología de Información, se avala que no hubo problemas a nivel del sistema: "Como parte de la auditoría realizada al sistema de votación, se concluye que la plataforma tecnológica implementada cumplió adecuadamente con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad establecidos para el proceso electoral. Durante la evaluación no se identificaron incidentes de seguridad ni situaciones que pudieran comprometer la fiabilidad del sistema o la veracidad de los resultados emitidos, lo que evidencia un comportamiento alineado con las buenas prácticas y controles definidos. Se constató, además, que la infraestructura tecnológica mantuvo un nivel de disponibilidad del 100% a lo largo de toda la jornada electoral. Este desempeño refleja una gestión eficiente de los recursos y un monitoreo continuo que permitió garantizar la estabilidad operativa del sistema. Con base en las verificaciones realizadas, se determina que los resultados obtenidos representan de forma precisa la voluntad de los votantes, preservando su legitimidad y exactitud". El denunciante no presenta prueba válida de sus aseveraciones. Que tanto el proceso electoral llevado a cabo, así como las actuaciones de este Órgano se han realizado y actuando apegado a Derecho de conformidad con el Reglamento de Elecciones.

**POR TANTO**

De conformidad con lo expuesto el Tribunal Electoral rechaza la presente denuncia y se ordena el archivo del expediente. Lic. Manuel Morera Morera, Presidente, **TRIBUNAL ELECTORAL COLYPRO**. Los cinco miembros votan a favor y en firme la respuesta para el señor Henry Valerín Castellón con el oficio CLYP-AG-TE-410-2025. Señor Presidente agradece a la Asesora Legal por las investigaciones realizadas.

Sesión ordinaria  
N°119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 **Artículo 5-** Seguimiento a publicación de la Declaratoria Oficial de los resultados de las elecciones  
2 de Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Representante de Colypro ante el CSE. Morera Morera  
3 comenta que estuvo en conversaciones con Carla Arce de Comunicaciones y ya la semana pasada  
4 se envió el documento. Jicsa Jenkins Carmona dice que hoy le preguntó a la asistente de Carla pero  
5 le dijo que no han publicado. Manuel dice que Carla le explicó que lo enviaron la semana pasada  
6 para publicar una vez, porque no se tenía claro si era una o dos veces que se debía publicar. Se  
7 explicó que son dos veces; entonces ya se volvió a enviar a publicar. El señor Presidente le solicitó  
8 a Carla que en cuanto tenga la fecha y número de Gaceta en que se publicó que por favor le indique.  
9 Luego considera que se debe de indicar a los colegiados que ya se realizó esta publicación. Con  
10 respecto a la publicación del representante ante el CSE ya se está en trámite de esta publicación en  
11 los medios internos del Colegio. -----

12 **Artículo 6-** Seguimiento a la publicación de la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal  
13 Regional de las siguientes regionales: 9 diciembre Coto, 16 diciembre Cartago y 23 diciembre Pérez  
14 Zeledón, y publicación de las actas del Tribunal Electoral en la página oficial de Colypro. -----  
15 Morera Morera indica que tenemos Coto que inicia el 9 de diciembre y finaliza el 23 de enero.  
16 También van a publicar de una vez Cartago que empieza el 16 de diciembre y finaliza el 30 de enero.  
17 Pérez Zeledón inicia el 23 de diciembre y termina el 06 de febrero. -----  
18 Carla le pidió de una vez las fechas de Occidente para que sea publicada en los medios internos del  
19 Colegio. De hecho, se confirmó que ya están las publicaciones en los medios internos. Alejandra  
20 aclara que del 13 de enero al 27 de febrero y la asamblea es el 14 de marzo en Occidente. Morera  
21 Morera retoma que los días, 7,14 y 21 de febrero tenemos Asambleas para que de una vez tomemos  
22 las consideraciones. -----

23 **Artículo 7-** Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal regional de Coto. inicio  
24 9 de diciembre. El señor Presidente comenta que la inscripción inició ayer, que han estado haciendo  
25 preguntas y se les indicó para el tiempo que era, pero aún no tenemos ninguna candidatura inscrita.  
26 Al ser las 18:29, el Presidente solicita un receso. La sesión continúa a las 18:51. -----

## 27 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

28 Morera Morera explica que quiere tocar dos temas: 1. La reserva del salón para el traspaso de  
29 poderes está ocupado, parece que se desocupa tipo 1:30pm, que es una filial de Ande que lo tiene

Sesión ordinaria  
N° 119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 reservado, pero no hay garantía que dé tiempo para montar. Entonces se solicitó la reserva del  
2 gimnasio para hacer el traspaso de poderes, y si no, tocaría buscar donde hacerlo y ver si se va a  
3 dar un presente o no. 2. Había comentado que estuvo hablando con los funcionarios de IDO para  
4 que hicieran una propuesta para ver si los procesos regionales se pueden hacer por medio del  
5 sistema porque es voto presencial, porque es el mismo sistema que se utilizó en la asamblea del 29;  
6 o sea el sistema básico; máximo son cuatrocientas o quinientas personas, que son tres o cuatro  
7 agrupaciones y fiscales entonces no son cargas muy pesadas y el padrón es por región y esto bajaría  
8 el costo para usarlo. Lo que se les está pidiendo de más es por lo menos en las asambleas más  
9 grandes el alquiler de diez Ipads para habilitar tres espacios o aulas donde ellos mismos como  
10 funcionarios habiliten a los colegiados y tengan por lo menos tres Ipads en los recintos. Que por  
11 eso piensan en el alquiler de diez Ipads y lleven el starling del internet porque no podemos llegar  
12 confiados al internet del lugar; por eso que cada Ipad lleve el sistema para el internet. Solicitó se  
13 presente una propuesta para analizarlo con lo que tenemos y quizá el próximo tribunal también  
14 pueda analizarlo. -----

15 Esto no es una decisión tomada, es una propuesta a ver si de verdad nos alcanzaría. Nelson Sanchez  
16 considera que diez Ipads pueden ser muchas porque al final de cuentas la votación sea manual o  
17 con Ipads, donde se atrasa es en el registro de firmas. Morera Morera explica que sería exactamente  
18 igual al 29. O sea se registra y de una vez vota; más bien en quince o veinte minutos estaríamos  
19 cerrando el proceso de votación. Nelson Sánchez considera que posiblemente desde el punto de  
20 vista económico no es viable porque es más barato llevar las papeletas y quizá se vaya arriba el  
21 precio. Morera Morera pregunta a Nelson Sánchez, cuántas Ipads considera necesarias. Sánchez  
22 Castro, comenta que dos para la Ley 7600 y cuatro para los demás. No son asambleas relativamente  
23 grandes, quizá la más grande es Cartago, veamos en San José Oeste, no llegaron ni trescientas  
24 personas; máximo seis. Morera Morera comenta que serían siete u ocho. Además pedirles que  
25 lleven dos o tres funcionarios porque ellos deben asumir ese gasto. Ana Eleida Arguedas, opina que  
26 es mejor diez Ipads además ya se les estaría dejando un presupuesto al Tribunal que viene, quedaría  
27 más fluido el tema de las filas porque a nadie le gusta hacer fila. -----

28 La vez pasada incluso doña Olga le comentó la pena por la fila en la Ley 7600. En la manera que  
29 podamos ofrecer un sistema más fluido, rápido y aligerado sería mejor. -----

Sesión ordinaria  
Nº 119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 Si ya nos hemos dado cuenta que la pega está en el registro donde firman, ahí se hace el embudo.  
2 Eso es lento, esto se vuelve incluso más lento que ir a votar; además que ahí hay que tener mucho  
3 cuidado a la hora de registrar la firma, cerciorarse que la persona pasó solo una vez. A esto debemos  
4 tenerle más cuidado incluso que a la cantidad de Ipads. Morera Morera recuerda que con las Ipads  
5 no se registran firmas; esto lo hace la persona con el Ipad en la puerta. Siempre y cuando tenga  
6 que hacerse con papeleta el registro de firma no se puede sustituir por nada. Por eso se les pidió  
7 que ellos; incluso en los reportes, indicaran cuántas personas votaron por cada aula. -----  
8 El tema está en que si lo logramos, dejamos un precedente bonito; ya funcionó en la asamblea  
9 nacional y puede funcionar en las regionales. Auxiliadora Solera considera que es mejor diez Ipads,  
10 que se pueden colocar dos para registrar cédulas, dos para la Ley 7600 y las otras para todos los  
11 demás votantes. Morera Morera comenta que ya pidió diez pero debemos analizar el  
12 costo-beneficio; todo depende del presupuesto del 2026 porque del 2025 ya gastamos todo. -----  
13 El otro tema es que solamente con ese presupuesto podemos contar. Ana Eleida Arguedas, pregunta  
14 cuándo podremos saber cuánto es el presupuesto que nos aprobaron. Morera Morera explica que  
15 ya se solicitó pero estamos a la espera hasta que quede en firme la asamblea y el presupuesto,  
16 según le dijo doña Viviana ellos lo pasan. Ya se solicitó a todos; está entre 5 u 8 millones para  
17 presupuesto pero hasta que no llegue el documento oficial no sabemos; solo falta esperar porque  
18 de eso solo podemos tocar del presupuesto que asignen para 2026; lo de los cuatro procesos  
19 electorales y el traspaso de poderes y después de eso no podemos tocar nada porque es del nuevo  
20 tribunal que inicia sus labores el 01 de mayo. -----  
21 Él se imagina que lo que está pasando en Colypro, es su apreciación, es cerrando todos los gastos  
22 con el tema de la asamblea y cosas anteriores para ver qué quedó de los presupuestos y dando  
23 respuestas a ese tipo de documentos que llegó a todos los órganos donde estaban pidiendo nulidad  
24 y eso, por eso no pueden informar hasta que hayan resuelto todo esto. Nosotros ya hicimos lo que  
25 nos correspondía de los procesos electorales pero lo demás le toca a otros departamentos y mientras  
26 tanto no se puede dejar por sentado, espera que antes de que finalice este año ya sepamos. -----  
27 No es que tengan mucho tiempo para esto. Alejandra Castro indica que lo que tienen son diez días  
28 hábiles. Porque lo que no se pague ahora es muy complicado pagarlo en enero. Jicsa Jenkins, dice  
29 que Olga revisó y solo eso estaba pendiente. -----

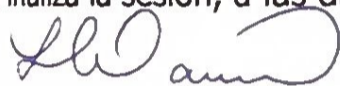
Sesión ordinaria  
Nº119-2025

Tribunal Electoral  
10-12-2025

1 La factura de la auditoría externa la mandaron al Tribunal, los desayunos, los brazaletes y los afiches  
2 que fue la que firmó don Manuel el lunes en la noche. Morera Morera expresa se envíe un correo  
3 preguntando cuando se envía lo de los delegados para el pago. Jicsa Jenkins, indica que le  
4 explicaron que ya pueden ir mandándolo. Ella estaba hablando con Alejandra de esto y ella lo va a  
5 hacer contra la firma de asistencia. Esto es de mucho cuidado. Morera Morera explica que si alguien  
6 no firmó queda fuera, por eso se les explicó que debían firmar la entrada y la salida. Jicsa Jenkins,  
7 dice que luego hay que tomar un acuerdo donde se van indicando la entrega de delegados para el  
8 pago.-----

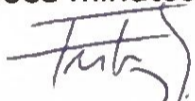
9 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN** -----

10 Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con doce minutos del día y año indicado. -----

11 

12 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

13 **Presidente**

11 

12 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

13 **Secretaria**

14 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**